

506)

Dormill. quatrocientos. y setenta y cinco maravedis que se mandan librar
 por la Resolucion de quatrocientas. y noventa y cinco libras a Depescado.
 Del almadraba que se tomo para el dicho convento este presente año a
 De quinze maravedis por libra que tiene de ynpuerto el dicho pesca do y sea a car
 go de esta ciudad el iasir facerlo. Como parecio por certificacion delos señores
 fran. alvarez. de Rosas. Regidores y comisarios y de. fran. gutierrez
 merchante. fiel de la pesca de rias con lo qual y este libramiento. Fomando
 La Racion del gines dia contador y carta de pago del dicho peca se le Reciba
 y pare en cuenta los dichos dos mill quatrocientos. y setenta y cinco mar.
 sin otro Recado alguno

y habiendose. Salido de lasala losca ballejos. Regidores. y jurat y el
 alcaide mayor se juntaron con un merced los señores. Don lorenzo gines fuy
 rana. fran. alvarez de Rosas. Don antonio Calatayud don matias
 Del poyo Juan fayo fran. Roca Don sarahode sepulveda. alonso
 martinez fortun Jacamo Rato. Regidores y juntos. dijeron que
 por quanto Domingo Lopez. co Reo se adetenido en la Villademaduid.
 Corte de ruma y ocho dias. para traer un despacho. para esta
 por orden del señor. Vicente y nperial. Regidor acordaron se le den si
 bre en cuarenta Reales. por la dicha ocupacion

Libram
 H

mandaron dar el libramiento. En forma para que Juan Baup. de sarau mayor
 como de xpior. delos maravedis. de su cargo. de xpague a Domingo Lopez
 Co Reo quarenta Reales que se le mandan librar. por las dias que por orden
 Del señor Vicente y nperial. Regidor se detubo. En la Villademaduid. para traer
 un despacho. para esta Ciudad. que con este libramiento Fomando la Racion
 del gines dias contador y carta de pago de el dicho. Domingo Lopez se le Reciba
 y pare en cuenta los dichos cuarenta Reales sin otro Recado alguno

Don Alonso
 Mergalim

Donos.
 Luis martinez
 de montoj

